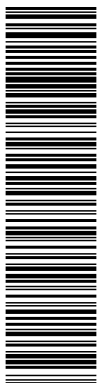


DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA Nº 006 07.05.2021</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UE82F-WFMHQ-1RILQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de mayo de 2021 a las 10:24:57</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Primer Teniente de Alcalde del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 07/05/2021 11:36 2.- Concejal de Medio Ambiente y Pedanías del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 07/05/2021 11:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/05/2021 11:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 229143\_UE82F-WFMHQ-1RILQ\_D8E709430D62396F287BB1C63AF49228649570CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ACTA Nº 6 DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y PUNTO LIMPIO Y DE LAS DISTINTAS FÓRMAS DE PRESTARSE, INCLUYENDO EL EXPEDIENTE DE MUNICIPALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 07/05/2021.**

REUNIÓN CELEBRADA EL 07/05/2021:

Asistentes: José María Jáñez Franco como presidente y como vocales, Nuria Bautista Ordás, María Ángeles Rubio Martínez, Eloy Algorri García; se ausentan Jaime Martino Díaz-Caneja; asiste con voz pero sin voto Maura Vega Durán, interventora técnica de la actual concesión. También se asientan Julián García Fernández y Graciela Espiñeira González, que cuentan con voz pero sin voto.

Hora de comienzo, 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astorga.

El vocal, Eloy Algorri García, hace constar que no recibió en el correo habitual la convocatoria, ya que la misma se remitió al correo orgánico del Ayuntamiento de Astorga según indica la funcionaria que procedió a realizar el envío de las mismas.

**PRIMERO:** Se aprueban con el voto favorable de José María Jáñez Franco, Nuria Bautista Ordás, María Ángeles Rubio Martínez y la abstención de Eloy Algorri García, las actas de las sesiones anteriores, celebradas con fecha 20 de julio de 2020, 10 de agosto de 2020, 04 de noviembre de 2020, 16 de diciembre de 2020 y de 21 de enero de 2021.

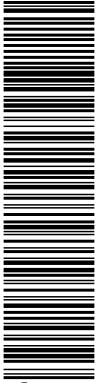
**SEGUNDO:** Se aprueba con el voto favorable de José María Jáñez Franco, Nuria Bautista Ordás, María Ángeles Rubio Martínez y la abstención de Eloy Algorri García, la propuesta de Estatutos de la sociedad mercantil local de capital íntegramente de esta entidad local y su denominación, incluida en dicha propuesta que sustituye los estatutos incorporados a la Memoria aprobada. (se adjunta documentación)

**TERCERO:** Se aprueba con el voto favorable de José María Jáñez Franco, Nuria Bautista Ordás, María Ángeles Rubio Martínez y la abstención de Eloy Algorri García, el Estudio de Viabilidad de la sociedad mercantil local, de capital social íntegramente de titularidad pública para incorporar a la memoria, en la que se informa sobre el coste del servicio. (se adjunta documentación)

**CUARTO:** Se aprueba con el voto favorable de José María Jáñez Franco, Nuria Bautista Ordás, María Ángeles Rubio Martínez y la abstención de Eloy Algorri García, la memoria justificativa del asesoramiento recibido que se elevará al Pleno para su aprobación e inclusión como anexo a la memoria, con el siguiente contenido:

*“Quedando acreditado el asesoramiento técnico y la colaboración profesional recibida por la empresa NUEVAS VENTAJAS, S.L. (NUVE CONSULTING), referente a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero referente al análisis de las distintas fórmulas de gestión de los servicios municipales de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y punto limpio en el término municipal de Astorga, como adjudataria del contrato menor de servicios de colaboración profesional para la realización de un análisis de los servicios municipales de residuos urbanos, limpieza viaria y punto limpio y de las distintas formas de prestarse, incluyendo el expediente de municipalización (en su caso) para la elaboración de memoria (Expediente: 2020/1106). Y que dicho asesoramiento se completa con el “Estudio de viabilidad” redactado por la empresa ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L. (E.I.C.) en el cual se fija de forma exacta el coste del*

DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA Nº 006 07.05.2021</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UE82F-WFMHQ-1RILQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de mayo de 2021 a las 10:24:57</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Primer Teniente de Alcalde del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 07/05/2021 11:36 2.- Concejal de Medio Ambiente y Pedanías del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 07/05/2021 11:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/05/2021 11:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 229143 UE82F-WFMHQ-1RILQ D8E70943D62396F297BB1C63AF49228649570CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

*servicio, reforzando las razones de la elección de dicha fórmula, teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad económica y recuperación de la inversión, así como otros datos sobre la rentabilidad, la sostenibilidad y su viabilidad financiera. Todo ello, sobre la base del documento inicial de "Diagnóstico y propuesta de la gestión de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos en el término municipal de Astorga" también elaborado por esta misma empresa (ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L., E.I.C.) en el que se define con exactitud la forma material de prestación del servicio que se pretende, en este caso y por ello elaborado con carácter previo y como base de todos lo demás trabajos mencionados, con independencia de las formas de gestión a optar, a las que sí se refieren los dos documentos posteriores a los que nos hemos referido con anterioridad. Por último, CRESPO Y LOBO, S.L. participó colaborando en la redacción de la última versión presentada de los estatutos propuestos para la sociedad mercantil de capital social íntegramente de esta entidad local que se acompañan junto al expediente."*

Finaliza la reunión a las 11:20 horas.